

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que informe a través del organismo que corresponda, en los términos del artículo 100°, inciso 11 de la Constitución Nacional, y del artículo 204° del reglamento interno de esta cámara, de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

1. Informe los fundamentos a la reciente decisión del Gobierno Nacional de cancelar todos los contratos relacionados con el mantenimiento y construcción de rutas nacionales, formalizada a través de la Circular de la Dirección Nacional de Vialidad N° 2025-23517811-APN-DVN#MEC.
2. Detalle el impacto que tendrá esta paralización en las rutas nacionales de la Provincia de Santa Fe, especialmente en la Ruta Nacional N° 11.
3. Informe los motivos por los cuales no se llevan adelante la ejecución de las obras de mantenimiento en Rutas Nacionales que recorren lo ancho y largo de la Provincia de Santa Fe.
4. Detalle la planificación del Ejecutivo Nacional para ejecutar y finalizar las obras de construcción y mantenimiento de obras en Rutas Nacionales dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe.

**FLORENCIA CARIGNANO**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el siguiente pedido de informe la gran preocupación que conlleva la paralización de las obras publicas en la Provincia de Santa Fe.

El Ejecutivo Nacional efectúa un feroz ajuste apuntando a bajar el déficit, en la creencia de que con ello bajará la inflación, sin importar el costo social y económico que esta decisión tuviere.

Entendemos que el mantenimiento de las rutas nacionales es una responsabilidad indelegable del Estado Nacional, ya que garantiza la seguridad vial, la conectividad y el desarrollo productivo de provincias y municipios, por lo que la suspensión de las tareas de mantenimiento y reparación genera rutas intransitables, aumentando la posibilidad de accidentes y poniendo en peligro la vida de las personas que circulan por allí.

Particularmente la Ruta Nacional N°11, la cual conecta gran parte de las ciudades y comunas del norte provincial con la capital, y es una vía fundamental para la actividad comercial, industrial y agropecuaria de Santa Fe, se encuentra en estado crítico desde hace bastante tiempo. Como es de público conocimiento, esta situación ha generado preocupación entre ciudadanos y distintos organismos, quienes han expresado reiteradamente la problemática en busca de una solución, sin obtener respuestas concretas hasta el momento.

La decisión tomada por el Gobierno Nacional no solo ignora el problema, sino que lo agrava aún más, dejando en el abandono una infraestructura clave para la conectividad y el desarrollo de nuestra provincia.

Es inevitable mencionar la gran preocupación por la pérdida de puestos de trabajo que genera la paralización de obras, que acarrea necesariamente inestabilidad económica y social para todos los sectores, pero en particular, para aquellos para los cuales la obra pública implica su fuente de trabajo, y que sufren directamente este desmantelamiento desmedido.

Por esto, el daño que conlleva frenar la Obra Pública es inadmisibile, sumado al contexto actual del país, con decisiones que lejos están de pensar y proyectar el crecimiento de nuestras localidades y sus vecinos, así como también el desarrollo de industrias nacionales, produciendo un impacto que solo avanza negativamente en la Provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, resulta fundamental solicitar un informe al Poder Ejecutivo Nacional y requerir al resto de los legisladores y legisladoras que acompañen el presente proyecto de resolución.

**FLORENCIA CARIGNANO**